

Aclaración sobre información Montos destinados a privados a julio 2023

Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura. San Salvador, al día diecinueve del mes de julio del año dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO:

I. Que el Art. 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), literal "a" señala que dentro de las funciones del Oficial de Información está la de "Recabar y difundir la información oficiosa y propiciar que las entidades responsables las actualicen periódicamente".

II. Que el Art. 10 numeral 17 de la LAIP manda a que se publique y actualice periódicamente "...la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos,...".

III. Que el Art. 2 numeral 3 del Lineamiento 1 para la publicación de información oficiosa señala que el Oficial de Información debe esclarecer o explicar "sobre la información que no ha sido y/o debe ser publicada en el Portal de Transparencia".

IV. Que para realizar la actualización de los fondos referente al Programa de Transferencia de Recursos (PTR) del Ministerio de Cultura, se solicitó información a la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación, la cual comunicó por medio del memorandum A100.3/M81/2023 "Que este programa no presentará para este período ninguna documentación de información de los fondos aprobados para el ejercicio fiscal 2023, debido a que a la fecha no han sido asignados; y Que este programa, no tiene avance que reportar del proyecto que se encuentra en ejecución, por lo tanto, no se actualizará la ficha existente en el portal de información, para el período solicitado".

Por lo antes expuesto, y de conformidad con los artículos antes señalados, se ACLARA lo siguiente:

1. Que para los meses de abril, mayo y junio de 2023 no se generó información oficiosa relacionada con la asignación de fondos del Programa de Transferencia de Recursos del Ministerio de Cultura por no haberse asignado a la fecha los fondos a las instituciones respectivas; por lo tanto, la información es inexistente para dicho periodo.
2. Que el Programa de Transferencia de Recursos (PTR) no tiene avance que reportar del proyecto destinado a la Parroquia Santa Catarina de Alejandría, Usulután (2022), ya que se encuentra en ejecución, por lo tanto, no se actualizará la ficha existente en el portal de información, para el periodo de abril, mayo y junio de 2023.

No habiendo otro asunto que aclarar, se cierra la presente nota aclaratoria, para lo cual firmo.

Lic. Antonio de J. Villalta
Oficial de Información

